



FUNDACIÓN BODAS DE ISABEL
Plaza de la Catedral, 9 - Bajo
44001 - Teruel
Tlf: 978 61 85 04 Fax: 978 61 80 81
C.I.F. G-44.208.023
www.bodasdeisabel.com
fundacion@bodasdeisabel.com

CONCURSO DE DISEÑO "BODAS DE ISABEL DE SEGURA". **CARTEL ANUNCIADOR 2022**

PRODUCTO:

El diseñador presentará un cartel anunciador de la fiesta "Las Bodas de Isabel de Segura".

Estilo y contenido: El cartel debería evocar de alguna manera a la leyenda de los Amantes, cuya historia se representa en la recreación de "Las Bodas de Isabel de Segura".

El Cartel (Formato A3, 29,7 x 42 cm):

Contendrá el siguiente texto:

Las Bodas de Isabel de Segura.

Los Amantes de Teruel, 1217

Del 17 al 20 de febrero.

Año del Señor 2022, Calendario Hebreo 5782, De la Hégira 1443.

www.bodasdeisabel.com

El diseño del cartel deberá tener en cuenta el espacio reservado para logotipos así como un espacio mínimo de 3 cm cuadrados para el código BIDI de descarga del programa de actos.

BASES:

1. Podrá concurrir al mismo cualquier artista o diseñador con un trabajo inédito, original y no premiado anteriormente en ningún otro concurso. El participante deberá ser responsable del origen de las imágenes. En el caso de que no fueran originales, deberá contar con la autorización del autor.
2. Los trabajos tendrán que ir firmados con un lema, acompañados de un sobre cerrado. En el exterior del sobre figurará dicho lema y, en el interior, se incluirán los siguientes datos: nombre, domicilio, teléfono, e-mail y una pequeña reseña curricular.

Se enviará una copia impresa y otra en soporte digital, en un formato adecuado para su correcta impresión y reproducción (mínimo 300 ppp).

Se valorará positivamente aquellos trabajos que sean presentados con adaptaciones para otros formatos: redes sociales, faldones publicitarios, etc.

3. El premio consistirá en una dotación económica de 500 €. La Fundación Bodas de Isabel se reserva la posibilidad de utilizar la obra ganadora como cartel anunciador de las Bodas de Isabel de Segura 2022, sin que



FUNDACIÓN BODAS DE ISABEL
Plaza de la Catedral, 9 - Bajo
44001 - Teruel
Tlf: 978 61 85 04 Fax: 978 61 80 81
C.I.F. G-44.208.023
www.bodasdeisabel.com
fundacion@bodasdeisabel.com

puedan ser reclamados derechos de autor, así como realizar las modificaciones que se considere necesarias. También podrá usar el estilo, imagen, colores, fondos, tipografía... etc. para la realización del programa de actos y otro material editable, con el fin de que todo siga el mismo formato y línea estilística. La organización promocionará al autor a través de todos sus canales.

4. El jurado, que podrá declarar desierto el premio u otorgar accésit y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por especialistas en diseño gráfico y del mundo de la comunicación, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable.
5. El fallo tendrá lugar durante el mes de diciembre de 2021. La organización de "Las Bodas de Isabel" no mantendrá correspondencia sobre este Concurso ni devolverá los originales no premiados.
6. La presentación al Concurso implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del jurado.
7. Los trabajos se enviarán antes del 10 de diciembre de 2021 en copia impresa y soporte digital a:

Fundación Bodas de Isabel (Concurso Diseño de Cartel Bodas de Isabel).
Plaza de la Catedral, 9. Bajo - 44001 TERUEL

Más información en:

www.bodasdeisabel.com

* Premio sujeto a Retención de IRPF, (15 %), incluida en esta cantidad.